

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 30 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA
MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2011.**

Se abre la sesión a las 09.30 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffrío, Alcalde de la Comuna, ante la presencia de la. Secretario Municipal (s) en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

<i>Sr. José</i>	<i>Peña</i>	<i>Sepúlveda</i>
<i>Sr. Fernando</i>	<i>Huaiquil</i>	<i>Paillal</i>
<i>Sr. Hernán</i>	<i>Horn</i>	<i>Roa</i>
<i>Sr. Roberto</i>	<i>Hernández</i>	<i>Apablaza</i>
<i>Sr. Arnoldo</i>	<i>Llanos</i>	<i>González</i>
<i>Sr Jhon</i>	<i>Ramírez</i>	<i>Barra</i>

TABLA:

- 1. Aprobación Acta sesión anterior*
- 2. Correspondencia*
- 3. Cuenta Alcalde*
- 4. Informe Balance Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre (DSM)*
- 5. Aprobación Modificación Presupuestaria Salud (DSM)*
- 6. Informe Proceso Renovación Becas Municipales 2° Semestre (Dideco)*
- 7. Aprobación Iniciativas FRIL (Secplac)*
- 8. Exposición POA 2012 (Dideco)*
- 9. Aprobación Convenio con Universidad Arturo Prat*
- 10. Varios*

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Se aprueba Acta sesión anterior por unanimidad

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, el Señor Secretario Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos:

- Pastor Angelmo Painen Quiñaleo de la Iglesia Anglicana de Galvarino, solicita espacio de terreno para construir Templo, menciona que al fondo de la calle San Martín por calle de Lautaro existe un espacio para construir un templo.*
- Solicitud de la Sra. Sonia Zuñiga Inostroza expone agresión a sus dos hijos de parte de un funcionario municipal que trabaja en el Departamento de Salud*
- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades informa acuerdos tomados el día lunes de 03 de Octubre que modifican los acuerdos tomados el 12 de Septiembre;*

Alcalde en relación a la solicitud de terreno debemos responder honestamente que no hay disponibilidad de terreno para ese efecto, el lugar, carece de infraestructura no tiene servicios básicos.

Concejal Fernando Huaiquil hay una cancha de fútbol, a lo mejor se podría hacer un análisis y se podría conversar con ellos, verlo en conjunto con el director de obra, a lo mejor ese espacio le acomoda y pueden hacer su sede

Alcalde hay que enviarle una carta y decirle que no hay ninguna posibilidad y que se acerquen al depto de obra para requerir la información, respecto a la carta de la Sra. Sonia Zuñiga Inostroza instruimos una investigación sumaria por la razón de los hechos, aquí hay eventualmente una falta a la probidad por parte de los funcionarios municipales.

3. CUENTA

- *Informe que durante la semana se esta desarrollando la celebración de la Asociación de funcionarios municipales ASEMUCH, es una actividad que programo la directiva.*
- *Recordar hoy día se esta haciendo una muestra en el gimnasio municipal sobre la oferta de educación superior de diferentes instituciones educacionales para conocimientos de alumnos (as) desde primer año medio.*
- *Informe que durante la semana en la escuela Gabriela Mistral se llevo efecto un evento que tenía como objetivo reconocer alumno y (as) del establecimiento que participaron en el campeonato internacional de Voleibol en la ciudad de Coihaique en el cual obtuvieron buenos resultados, el equipo de mujeres obtuvo el primer lugar.*
- *Informe que el día jueves se llevará a cabo un concurso de lengua mapuche de alumnos de educación básica a partir de las 10:00 a.m. en el gimnasio municipal, hemos invitado a directivos de la Conadi y ha comprometido su asistencia el subdirector nacional don Patricio Sáenz, la invitación queda extendida.*
- *Informe que el día 09 de noviembre se va a llevar efecto la Expoeduca, "Educar en familia" evento organizado por el Depto de Educación Municipal, con el apoyo de la Fundación Mustakis, donde cada establecimiento educacional municipal hará una muestra de lo que viene desarrollando en su respectivo establecimiento, a comprometido su asistencia el Directorio completo de la fundación Mustakis y autoridades del Gobierno Regional, Directores de Educación Provincial quien nos han manifestado su interés.*
- *Respecto al punto 9 de la tabla, en la discusión que se hizo en la presentación del Padem se contempla la creación de una nueva especialidad en el Liceo, que es Técnico Auxiliar de Enfermería, tuvimos un acercamiento con la Universidad Arturo Prat, hablamos con la directora de la Sede de Victoria, se acordó la firma de un convenio de colaboración con estas dos especialidades del Liceo que contempla apoyo en infraestructura donde los alumnos podrían ir a clases en la universidad usando los laboratorios que ellos tienen y establecer un vinculo de colaboración que también pasa por el apoyo profesional y dentro de los próximos días las alumnas de adultos mayores van a ir a la Universidad Arturo Prat a conocer las instalaciones que ellos tienen, esta firma de convenio la quise incluir en esta sesión para que el concejo en su totalidad participará y tuviera conocimiento de ello, no teniendo la necesidad que el concejo lo apruebe, porque es un convenio que no implica recursos, pero habida consideración el tema de educación es de interés de todos. Lo anterior esta en el 9no punto de la tabla, solicito el acuerdo del concejo podamos adelantar el punto y escucharlos e invitarlos.*

Se aprueba por unanimidad

APROBACION CONVENIO CON UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Directora Universidad Arturo Prat Sra. Ninoscka Zencovich como universidad tenemos 20 años en la zona, por ello es importante establecer lazos con los distintos municipios, y poder generar un aporte real a las comunidades en función hemos estado trabajando diferentes convenios de cooperación mutua y hemos retomado conversaciones, aquí había un convenio estaba firmado en términos generales en el año 2010, pero puntualmente existe una necesidad esta comuna que nosotros podemos abordar a través de nuestro DFT que dice relación con apoyarnos en el curriculum y en el modelo que se va a trabajar en la nueva carrera técnica en esta nueva mención, estamos en condiciones de aportar en los laboratorios y también con el capital humano necesario para apoyarlos en la formulación del plan curricular, lo ideal seria que esta carrera como futura podría ser otra, pudiésemos generar una articulación directa que permita a los alumnos ingresar directamente

a la universidad, se trata de poder reconocer ciertos contenidos que hayan cursado los alumnos durante su época en el liceo y poder ingresar como les plantea directamente a la universidad, principalmente es el objeto de la Addendum, que estamos anexando al convenio marco que teníamos con el municipio

Ricardo Villarroel nosotros en la universidad hemos tenido un periodo difícil en este último tiempo y no escapa de información que ustedes manejan, estaba el tema en cuestionamiento de la continuidad como universidad de Malleco, es un tema que internamente lo damos absolutamente superado, lo que si tenemos que ver es como realmente somos aporte no solamente con Malleco, sino con las comunas aledañas a Malleco y aquí estamos en una de ellas, nosotros tenemos mucho interés históricamente de los 20 años que tenemos en Victoria, habido alumnos de Galvarino y son profesionales porque estudiaron con nosotros y otros que en este momento se están formando, la idea es hacer este convenio particular con el Liceo y en particular con una unidad de la universidad que tiene que ver con las carreras técnicas es algo que nos interesa que funcione, ahora nos vamos a beneficiar mutuamente.

Concejal Arnoldo Llanos agradecer la presencia de ustedes, creo que el alcalde a tomado una buena decisión, ha hecho una buena gestión en celebrar este convenio ya por la línea que los alumnos hoy requieren, me alegro que se celebre este convenio, solo hacer una sugerencia ustedes puedan tener el espacio en el día de hoy acercarse al Liceo tratar de conversar con los alumnos para que se motiven, si vamos a contar con el apoyo de una universidad para la carrera técnica que se quiere implementar desde el próximo año, creo que la presencia de ustedes sería importante para la motivación de los alumnos

Alcalde a modo de complemento del concejal la universidad Arturo Prat va a participar en el día de hoy de la exposición que se va a llevar a cabo en el gimnasio.

Concejal Roberto Hernández agradecer la presencia de la universidad de Arturo Prat sede de victoria corroboró las palabras del concejal Llanos, veo con mucho placer que haya una conexión en donde los alumnos puedan tener la continuidad en la universidad, lo que se esta viendo es histórico y habla muy bien del proyecto de la universidad.

Concejal Fernando Huaiquil es una iniciativa que va ir fortaleciendo el trabajo que nosotros pudiéramos ir desarrollando en la comuna y el hecho que la universidad hubiese cedido es muy importante, es un tema que se debe ir trabajando con las distintas instancias universitarias de la región, si las universidades se van involucrado con el desarrollo de nuestra gente puede ir fortaleciéndose desde la base y se pueden ir trabajando otros temas, que las distintas universidades pueden ser la alianza estratégica para poder desarrollar la comuna, puede ser el comienzo para empezar a trabajar, a nosotros como autoridades locales nos preocupa bastante que nuestra gente pueda ir saliendo de su nivel de pobreza, felicito a ustedes que hayan aceptado esta invitación que le ha hecho nuestro alcalde, creo que debemos seguir fortaleciendo como municipio.

Concejal Hernán Horn como dice el concejal Hernández es una buena opción, mas que una buena opción es una necesidad que nosotros tenemos en Galvarino, porque si bien es cierto que en Chile tenemos un desfase en la educación, porque salen muchos profesionales de técnicos, nosotros necesitamos mas técnicos que profesionales, agradecer al alcalde por este convenio.

Concejal Jhon Ramírez agradecer por la gestión y además valorar el tema dar una nueva oportunidad para los jóvenes de la comuna, entregar los agradecimientos y lo que se pueda ayudar de parte de concejo.

Alcalde ojala que esto se convierta en realidad no es fácil, hay circunstancias se genera una oportunidad desde el nacimiento de una nueva especialidad en el Liceo, le genera a este convenio una motivación especial que van a participar de la creación, nació de una circunstancia especial donde se empezaron a generar situaciones y tuvimos la buena disposición de ustedes que valoro y lo reconozco, nosotros tenemos que tener la especialidad presentada el 30 de este mes, decir que tanto la universidad como nosotros la pertinencia, es una comuna que tiene una característica, es una realidad de la interculturalidad la presencia grande del pueblo mapuche un 60% de su población, nosotros hemos hecho intento con otras universidades, pero han quedado solamente en la buena intención y buenas palabras, lo segundo hay una realidad de ruralidad hay un 70% de la población viviendo en el mundo rural, donde las dificultades en el ámbito de la educación que la ruralidad implica, en el ámbito de la interculturalidad también muchas veces que le esconden las potencialidades de los niños, porque se les integra a sistemas que no son propios, provoca un rechazo y otros elementos que influyen en la capacidad, nosotros como municipio y concejo municipal hemos hecho un tremendo esfuerzo, mañana hay un evento que es único en la región a través del programa mapuche del depto de educación se va a desarrollar una

actividad de concurso de declamación en Mapudungun de alumnos de enseñanza básica se inicia a las 10.00 a.m. Agradecer la disposición a la universidad, comprometer nuestro liderazgo comunal es llevar adelante este elemento, tenemos al director del Educación, al jefe de la UTP del Liceo Gregorio Urrutia tienen mucho interés que se pueda desarrollar y con el aporte de ustedes se nos va a facilitar
Alcalde se somete a aprobación este convenio

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVENIO CON UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, SEDE VICTORIA

4. INFORME DE BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE DSM

Expone Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal Don Feliciano Bustos

INGRESOS 2011

<i>Denominación</i>	<i>Vigente</i>	<i>Percibido</i>	<i>% de avance</i>
<i>Trans. Corrientes</i>	<i>\$ 594.751</i>	<i>\$ 465.565</i>	<i>78%</i>
<i>Otras Entidades Publicas</i>			
<i>Otros Ingresos</i>	<i>\$ 13.556</i>	<i>\$ 14.673</i>	<i>100%</i>

GASTOS

<i>Denominación</i>	<i>Vigente</i>	<i>Devengada</i>	<i>% Avance</i>
<i>Personal Planta</i>	<i>\$ 299.762</i>	<i>\$ 267.682</i>	<i>89,29%</i>
<i>Personal a Contrata</i>	<i>\$ 62.940</i>	<i>\$ 45.244</i>	<i>71%</i>
<i>Otras Remuneraciones</i>	<i>\$ 86.000</i>	<i>\$ 84.734</i>	<i>98, 52%</i>
<i>Alimentos y bebidas</i>	<i>\$ 1.000</i>	<i>\$ 215</i>	<i>21,5%</i>
<i>Combustibles y lubricantes</i>	<i>\$ 30.000</i>	<i>\$ 21.160</i>	<i>70%</i>
<i>Materiales de uso o consumo</i>	<i>\$ 57.835</i>	<i>\$ 25.627</i>	<i>44,31%</i>
<i>Servicios Básicos</i>	<i>\$ 14.500</i>	<i>\$ 8.321</i>	<i>57,38%</i>
<i>Mantenimiento y Reparaciones</i>	<i>\$ 23.165</i>	<i>\$ 10.715</i>	<i>46,25%</i>
<i>Publicidad y difusión</i>	<i>\$ 1.500</i>	<i>\$ 556</i>	<i>37%</i>

Concejal Roberto Hernández en la modificación presupuestaria no han gastado todo, llevan menos del 50% Jefe de Finanzas de acuerdo a las estimaciones que han hecho, hasta el mes de noviembre tendríamos para pagar el sueldo de planta y contrata, en diciembre habría que hacer una modificación presupuestaria.

Alcalde honestamente no va alcanzar, al hacer una proyección, quiero contextualizar nosotros producto de los hechos que sucedieron y por ustedes conocidos durante el año 2010, este año hemos estado resolviendo la mayor cantidad de problemas posibles con los mismos recursos, salvo una modificación presupuestaria, hay muchos gastos de proveedores del año 2010 que no se pagaron y se han estado cancelando con el mismo presupuesto del año 2011, aprobado el año 2010, aquí lo que esta demostrado y lo que se ha intentado hacer es lo siguiente, en aquellos compromisos con funcionarios ya sea de planta, contrata, honorario asegurar el pago completo de todo y ordenar deudas previsionales que existían, incluso de cambiar de categoría la norma y la ley así lo establecían y no se había hecho, se ha hecho un tremendo esfuerzo de rebaja de gastos en aquellas cuentas de combustibles, lubricantes, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, etc.

Jefe de Finanzas DSM agregar que este presupuesto se aprobó el 2010, hemos hecho diversas modificaciones en cosas que van apareciendo, en pagar asignaciones atrasadas de funcionarios, pagar sueldos que no estaban bien calculados, seguramente que en noviembre vamos a tener que analizar como esta el presupuesto de remuneraciones y volver a ingresar otra modificación.

Concejal Arnoldo Llanos a los ingresos, aquí en el resumen da 480 porque lo consideraste el saldo inicial de caja y la modificación presupuestaria dice al 30 de septiembre hay un ingreso de M\$ 495.000.-

Jefe de Finanzas el saldo inicial de caja era parte del presupuesto año 2010, en estricto rigor no existía.

Concejal Arnoldo Llanos porque se da en ingresos percibidos en el informe de la ejecución presupuestaria

Jefe de Finanzas porque nosotros deberíamos sacarlo y distribuirlos entre las cuentas, sería engañar tendríamos que hacerlo parecer en la distribución en los gastos, definitivamente esa plata no los va a llegar, entonces es mejor que siga apareciendo ahí.

Concejal Arnoldo Llanos ¿no altera de alguna manera el informe de la ejecución?

Jefe de Finanzas no, porque nosotros cuando logremos finalizar el año vamos a saber cual va hacer la disponibilidad de caja, para que la disponibilidad de caja pueda arrojar el balance al 31 de diciembre sea la inicial de caja del próximo año, se puede programar con las conciliaciones bancarias.

Concejal Arnoldo Llanos en el fondo es analizar es el tercer informe de la ejecución presupuestaria del depto hasta el 30 de septiembre, lo que venga para otro mes es otra cosa, mantengo la duda en el informe que se nos entrego a nosotros en la sesión anterior, dice que el depto tiene un ingreso al 30 de septiembre un ingreso de M\$ 495.238.- y en el resumen que tú nos estas entregando hoy día son M\$ 480.238.- faltan 15 millones que asumo que en este ítem de saldo inicial de caja que aparecen 15 millones como ingresos percibidos

Jefe de Finanzas los 475 millones que están percibidos que son transferencias de otras entidades publicas principalmente del Servicio de Salud mas otros ingresos que son M\$ 14.473.- que son los que ingresamos

Alcalde los otros 15 millones salían del saldo inicial de caja, tiene que contemplarse en el Balance de ejecución presupuestaria.

Administradora Municipal lo que pasa ahí es la presentación del Eduard versus lo que se entrego el balance de ejecución presupuestaria, lo que vale, es lo que se entrego el día martes pasado.

Jefe de Finanzas es lo mismo, en realidad no contemple el tema del saldo inicial de caja, porque el presupuesto vigente de saldo inicial de caja es de M\$ 15.000.-

Alcalde para no seguir insistiendo hay que entregar el informe y traer una aclaración respecto de esto

Jefe de Finanzas lo que expuse fue un resumen con las partidas importantes que hubiese ingreso y gastos.

Alcalde la obligación nuestra es entregar el informe de balance de ejecución presupuestaria, en el acta quedara establecido esta duda, se tendrá que ver cuando se vea la ejecución presupuestaria del año completo, lo que prevalece es lo que dice la Sra. Administradora es el tema del informe de ejecución presupuestaria entregada en la sesión pasada.

Informa Jefe de Finanzas caso de la Sra. Verónica Rosales las asignaciones familiares del depto de salud no se han cancelado a la fecha, porque los segundo semestre de cada año es preciso enviar a las caja de compensación, el promedio de la renta del primer semestre del año, una vez que ellos nos autoricen el pago a las personas que le correspondan, empezamos a pagar en el tramo que corresponden y se paga retroactivo desde el momento que se dejo de pagar. Respecto a otra duda que había del pago del primer trimestre de enero a junio la Sra. Verónica Rosales los meses de abril y junio no se cancelaron las asignaciones familiares debido a errores del cálculo de la remuneración, en el segundo semestre no se a cancelado porque la caja todavía no aprueba la declaración jurada lo que quedo de los primeros ingresos del 1er semestre

Alcalde quiero ser categórico hay se cometió un error del depto de salud, no se hizo la presentación en el momento que correspondía a la Caja de Compensación.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO DE SALUD

Informa Jefe de Finanzas Don Feliciano Bustos la modificación presupuestaria de Ingresos y Gastos del Depto de Salud

INGRESOS:

Denominación	PRESUPUESTOS		
	Vigente	Variación	Final

<i>Der Servicio De salud</i>	559.741	15.750	575.491
<i>Recuperaciones licencias Medicas</i>	4.000	2.000	6.000

Alcalde como vamos hacer una modificación presupuestaria sobre una proyección, la modificación hay que hacerla con los recursos que existan, no con una proyección.

Jefe de Finanzas nosotros actualmente hemos recibido por licencias medicas \$ 5.188.000.- teníamos proyectado M\$ 4.000.- tenemos que hacer una modificación por \$ 1.188.000.-

Administradora Municipal lo que estamos viendo es el tema presupuestario.

Alcalde el hecho que argumenta la presentación es la licencia médica que ya esta dada.

GASTOS:

<i>Alimentos y Bebidas para personas</i>	1.000	500	500
<i>Combustibles y Lubricantes para calefacción</i>	2.400	1.956	444
<i>Materiales de oficina</i>	2.000	200	1.800
<i>Fertilizantes, insecticidas y otros</i>	1.000	500	500
<i>Materiales y Útiles de Aseo</i>	3.000	500	2.500
<i>Mat. Para mantenimiento y rep. De inmuebles</i>	2.000	1.000	1.000
<i>Repuestos y accesorios para mat. Y rep. De vehículos</i>	8.000	1.000	7.000
<i>Telefonía fija</i>	500	500	0
<i>Otros</i>	500	443	57
<i>Mantenimiento y Reparaciones de edificaciones</i>	2.000	700	1.300
<i>Mantenimiento y Reparaciones mobiliarios y otros</i>	2.000	1.000	1.000
<i>Deuda flotante</i>	30.000	30.000	0
Total Modificación		56.049	

GASTOS:

<i>Personal de Planta sueldo base</i>	118.000	22.000	140.000
<i>Asignación de Zona</i>	11.254	2.000	13.254
<i>Asignación desempeño difícil</i>	35.200	1.049	36.249
<i>Asignación atención primaria</i>	67.400	22.000	89.400
<i>Sueldos Código del trabajo</i>	72.356	8.060	80.416
<i>Honorarios a suma Alzada</i>	3.020	640	3.660
<i>Maquinarias y equipos</i>	600	300	900
Total Modificación		56.049	

Administradora Municipal se están haciendo todos los trámites, se instruyo a la encargada que lleva las carpetas de hacer todos los oficios a las Isapres, porque ese ejercicio no se estaba haciendo, por lo tanto hay certeza que esos recursos debieran de llegar

Concejál Llanos si esta claro

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 56.049.- DEL DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

6. INFORME PROCESO RENOVACIÓN BECA MUNICIPALES 2º SEMESTRE (Dideco)

Informa Don Roberto Hernández esta incluido el primer semestre una nómina de 42 alumnos renovantes, el requisito es ser alumnos regulares y haber aprobado el primer semestre con una nota mínima o superior a 5,0 tenemos una nómina de alumnos renovantes condicionales en el sentido que ellos no cumplen con la nota, si cumplen con ser alumnos regulares en el segundo semestre. Estos alumnos que ingresaron este año no cumplen con la nota, se trajo esta nómina para el concejo para ver que hacemos, esta beca es una beca de excelencia.

Concejal Arnoldo Llanos la comisión se reunió.

Concejal Roberto Hernández nos reunimos con la Sra. Yary, porque dos miembros de la comisión no podían asistir.

Concejal Roberto Hernández el problema que estoy presentando, que hacemos con estos alumnos que tiene promedio de nota 4,5; 4,8 y 4,4 si lo aprobamos o simplemente se aplica el Reglamento.

Alcalde se ha entregado el informe, cuantos en estricto rigor estarían perdiendo la beca.

Concejal Roberto Hernández 12 alumnos pierden la beca

Concejal Jhon Ramírez hay error con una beca.

Concejal Roberto Hernández el problema que hay una niña que aparecerá con un promedio un 5,4 de ramos aprobado y al contabilizar los ramos aprobado y reprobado sale con un 4,8.

Concejal Jhon Ramírez se podría incluir en cada alumno el certificado de la universidad para nosotros tener un respaldo.

Concejal Arnoldo Llanos los alumnos que renuevan en calidad de condicionales deberán al momento de renovar su beca en el primer semestre del año 2012 presentar una calificación igual o superior a 5,0.

Dídeco en el Reglamento el artículo establece que la comisión tiene la posibilidad, según acuerdo del concejo aceptar esta situación por única vez, los alumnos en la mejoría que ustedes aceptaran los alumnos condicional serían ocho, los alumnos en el primer semestre en calidad de condicional la segunda renovación tendría que ser con nota mínima 5.0 según lo establecido en el Reglamento

Concejal Arnoldo Llanos sugiero en honor a los alumnos hoy día necesitan sus recursos, lo que hay que hacer es tramitar lo antes posibles el pago de la beca de los alumnos que cumplen con el requisito que establecido en el Reglamento y lo otro que se pueda analizar en otra oportunidad.

Concejal Roberto Hernández quisiera que el alumno esta con la nota 4,8 darle una oportunidad.

Concejal Arnoldo Llanos no me niego a la posibilidad de revisar los promedios de 4,8, sino los ocho casos, incluido el de Pablo Aguilera.

Alcalde además hay un elemento que también debemos ver aquí hay alumnos egresados que ya no van a percibir la beca, propongo lo siguiente los que no tienen problema se pague al menor plazo posible y respecto del resto de los casos los renovantes condicionales y los hipotéticos nuevos favorecidos traer un informe en la próxima sesión del concejo.

Se acuerda.

Concejal Roberto Hernández terminar con el informe con la buena noticia tenemos siete alumnos egresados que son Paulina Cisternas, José Carrasco Parraguez, Marlenne Muñoz, Juan Nain Conejeros, Luisa Carrasco, Yenny Toledo y Paola Cisternas Castillo.

7. APROBACION INICIATIVAS FRIL

Informa Secpla Don Jaime Solís la circular N° 90 invita a las comunas a presentar iniciativas las cuales van serán evaluadas técnicamente y una vez aprobada el Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional, va a priorizar para que pueda ser enviada al concejo regional quien se va a pronunciar en términos financieros, traemos una propuesta de tres Iniciativa que a continuación se detallan:

Nombre de la Iniciativa	Descripción	Monto
Reposición de aceras diversas calles del sector Urbano de Galvaríno	Se propone la reposición de aproximadamente 3.500 metros lineales de aceras	49.950.000.-
Mejoramiento Caminos interiores de Comunidades Indígenas	Se consulta mejoramiento de aproximadamente 50.000 metros lineales de caminos vecinales	49.950.000

<i>Reposición de Puentes de madera y alcantarillados sectores rurales de Galvarino</i>	<i>Se propone la reposición de 09 puentes de madera y la instalación de aproximadamente 1000 tubos de hormigón (alcantarillas)</i>	49.950.000
	TOTAL \$	149.850.000.-

Concejal Arnoldo Llanos me parecen bien las iniciativas solo en las ultimas donde señala que va a tratar de rescatar el proyecto la reposición de nueve puentes rurales y la compra de tubos, sugerir que se revise por parte del depto de obras los sectores rurales de tubos que están al costado del camino, que en alguna oportunidad el municipio los llevo y nunca se instalaron, en el caso que puede constatar en el sector de Linguemallin, hay unos tubos que no se han instalado, si van a comprar mas tubos esperar que se instalen los que ya existen.

DOM en este último tiempo dejamos la instalación y colación de los tubos que fueron distribuidos por un periodo, lo dejamos para destinar y dar termino a los proyectos que se postulo a principios de este año, se fue con personas del Gobierno Regional, se hicieron las visitas correspondientes y dieron la autorización para finiquitar el proyecto, por tal motivo el material sobrante, se utilizo para terminar pasadas que no estaban dentro del proyecto original, por tal motivo, estamos terminando para instalar todas las alcantarillas distribuidas durante ese día

Secpla para dar tranquilidad en este proyecto FRIL hay un equipo técnico que los supervisa y para recibir nosotros la transferencia de recursos en cuotas tienen que estar todos los compromisos, sino no los depositan, agregar el tema de estas tres iniciativas esta asociada al tema de mano de obra que nos permita contratar una buena cantidad de personas en caminos, vereda y puentes

Concejal Hernández seria tan amable de enviar un papel cuales van hacer los nueve puentes para tener conocimiento, y respecto de los caminos, dentro de la contratación de mano de obra seria posible contratar un técnico electrónico para que haga la instalación de la electricidad de la sede de Repocura el Jardín.

Secpla no se puede contratar un técnico eléctrico.

Alcalde una mano de obra que permita resolver el tema de instalación, sino lo buscamos por otro lado.

Concejal Ramírez quizás bajar la cantidad de tubos y hacerlo con obras de arte

Concejal José Peña a lo mejor no salgan los tubos, pero hay otro material que es mejor el plástico corrugado no se quiebra ni se deteriora y es mas perdurable en el tiempo, e incluso es mas barato

Alcalde vamos hacer la modificación y vamos hacer llegar el listado de los caminos que están contemplados.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INICIATIVAS FRIL

8. EXPOSICIÓN POA 2012 (Dideco)

Informa DIDECO Sra. Yary Antiman tiene contemplado el Depto Desarrollo Comunitario en el Plan Operativo 2012 vamos a trabajar con nuestro grupo prioritario, donde vamos ir viendo que tenga principalmente la labor de la dirección a través de los Programas Sociales, los grupos prioritarios que son mujeres, adultos mayores, joven, infancia, discapacidad, oficina programa puente, organizaciones comunitarias, mujeres jefas de hogar por este año se incorpora a nuestra dirección la oficina de información laboral, nosotros establecimos metas por cada programa, uno de ellos es el Programa Mujeres donde nosotros queremos trabajar con un gran porcentaje de talleres urbanos y rurales, el promover la participación en las diversas actividades que hay en el municipio, que participen ellas en todo lo que tiene que ver en la línea de capacitación en la organización principalmente, también nosotros estamos trabajando en la línea de salud y auto cuidado, a través de la prevención tiene que ver temas de salud, visita familiar y entre otros temas que van saliendo cada taller laboral que vamos visitando, quiero contarte sobre el presupuesto se esta hablando de un coordinador para el Programa estamos contratando 4 monitores salen los montos, también un pequeño porcentaje para artistas para el Día Internacional de la mujer se hace una actividad masiva, algunos Item de alimentación y aportes que nos piden para la entrega de premios y traslado de mujeres, otras actividades comidas típicas. Tenemos el desafío de tener la formación de un conjunto folklórico comunal que pueda juntar a las personas mayores de los diferentes grupos, tenemos actividades que tenga que ver con la aprobación del municipio por ej. El Fondeve, el día de la mujer etc sobre seguir

potenciándolo en el tema organizacional, nosotros estamos atendiendo alrededor de 350 adultos mayores, es un programa que se trabaja con 20 agrupaciones de adultos mayores, se contempla un coordinador por doce meses, un facilitador artístico para tener un conjunto comunal, podóloga y un artista para los club de adultos mayores, tenemos un encuentro el 10 de Noviembre, material, consumos básicos, y apoyo en movilización siempre nos están solicitando y está contemplado

Concejal Arnoldo Llanos la contratación de honorarios de monitores encargados de gestión y coordinación de actividades y programa dice que es \$ 273.000 por doce meses

Dideco lo que pasa es una cifra que se hizo un ajuste.

Alcalde se presento un presupuesto que contempla una suma y esa suma no coincide con lo que se divide mensualmente.

Concejal Arnoldo Llanos en el POA se presento así, dice \$ 273.000 por doce, si se multiplica son \$ 3.276.000.- y no \$ 3.600.000.-

Dideco este es el valor de \$ 3.600.000.- en eso va a quedar, es un error de tipeo.

Alcalde no es un error de tipeo, es un error de calculo.

Concejal Arnoldo Llanos después que se entrego se dijo que no le vamos a pagar los \$ 273.000.

Alcalde hay que presentarlo como indicación la modificación, no coincide el presupuesto con el POA

Administradora Municipal lo que se va a pagar en definitiva es \$ 3.600.000.-

Concejal Arnoldo Llanos en detalle dice que se va a pagar por doce meses \$ 273.000.-

Administradora Municipal es un dato anexo.

Concejal Hernán Horn no deberían haber puesto por doce.

Alcalde no deberían haber puesto nada, solo la cuenta que dispone por \$ 3.600.000.-

Dideco este programa contempla un coordinador por doce meses, un facilitador artístico, la podóloga por 10 meses, hay comprar telas para hacer los trajes que vamos a necesitar, vamos a tener algunos materiales, consumos básicos para la sede del Adulto Mayor que hacen actividad, algunos aportes. En discapacidad este año estamos acotando de concluir un registro comunal actualizado de cuantas son las personas de necesidades presentes a nivel comunal, tratamos de estar pendientes de las ayudas técnicas que hoy día en coordinación el Dideco con el Depto de Salud, a nivel comunal la gente desconoce el tema de discapacidad queremos trabajar con las organizaciones, después la Agrupación Esperanza la presidenta la Sra. Clara Fonseca da el apoyo a los discapacitados. El Programa Infancia tenemos la línea de la Prevención que se hace en coordinación con la OPD, 24 horas, convenios que tenemos con carabineros. Programa Interacción que atiende otros casos de familias donde están vulnerando los derechos del niño. También hacemos actividades con los niños de las escuelas municipales rurales. Este es otro programa donde trabaja don Leonardo Painemal a la fecha esta ha atendido a 1.400 personas, se han hecho tramites de saneamiento de familias de la comuna, se aprobó el tema de la celebración del witrípantu etc.

Concejal Arnoldo Llanos los \$ 800.000.- aparecen desglosados, dicen servicios generales pasajes y fletes \$ 500.000.- transferencia corrientes, sector privado y organizaciones comunitarias \$ 300.000.-

Administradora Municipal lo que pasa que la movilización, en este presupuesto vamos a transparentar lo que más se pueda, la normativa respecto a la ejecución presupuestaria, la movilización de repente el municipio contrata vehículos para trasladar organización, en estricto rigor la municipalidad en esos casos lo que tiene que operar es a través de la subvención y cuando se trata de actividades propia de la municipalidad, la municipalidad puede contratar los servicios de movilización.

Dideco la OMIL esta instalada este año en la Dideco, está a cargo de Willy Kehr y la Srta. Yohana Muñoz es mejorar la credibilidad de la comuna, ingresando aquellas personas que están cesante, hay metas queremos tener por ej un catastro comunal 100% actualizado. Nosotros hoy día como meta tenemos que tener el equipo comunal conformado con encargada laboral y coordinadora atendemos a 100 mujeres en este programa la encargada laboral es Gertie Ancamil. El Programa de Emergencia es atender todas las situaciones de catástrofe que podamos tener en la comuna para el 2012 es de \$ 6.000.000.- La Beca aumento \$ 200.000.- esta destinada alumnos. Dentro de esta unidad esta Relaciones Publicas nos mantiene todo el contacto con la comunidad se preocupa de la imagen del municipio, hay varias funciones que realiza mantiene actualizada la pagina web, generar los programas radiales, se preocupó con todo el protocolo comunal, regional etc. Trabaja un Periodista

y dos monitores además se encarga de los programas de fiestas patrias son \$ 2.100.000.- y el programa aniversario hay \$ 3.000.000.-, se necesita implementación mas especializada para la unidad.

Concejal Fernando Huaiquil ¿en fiestas patrias en que se gasta?

Dideco en el Programa en el vino de honor, inauguración de las ramadas

Concejal Roberto Hernández quisiera tener listado de todos los monitores de cada programa para tener la información

Concejal Arnoldo Llanos no hay mas análisis de los programas Deporte y Cultura

Dideco viene el día 9 Deporte y Cultura

Concejal Arnoldo Llanos tengo una inquietud la mayoría de los programas que usted a dado a conocer se consideran arriendos de amplificación de las distintas actividades, y en el programa de cultura se tiene contemplado un encargado de amplificación municipal, se tiene considerado el gasto de pagarle mensualmente a una persona, incluso el programa cultura dice arriendo equipos de amplificación \$ 2.000.000.- la inquietud que tengo para que vamos a tener un encargado de amplificación municipal si todos programas tiene recursos para contratar amplificación

Alcalde lo que pasa la amplificación del municipio muchas veces no tienen la capacidad para amplificar el evento que se está haciendo, los equipos municipales son muy pequeños, en este momento hay un encargado de amplificación que esta operando en orden, en todo caso es un tema que se puede analizar.

Concejal Arnoldo Llanos solicitaría que lo revisara, no me calza que nosotros tengamos que tener una persona exclusiva y pagarle mensualmente para que se preocupe de la amplificación, cuantas son las actividades mensuales donde la persona concurre con toda la amplificación? además en deporte cuanta gente tenemos?, Sin embargo el programa de emergencia tenemos \$ 6.000.000.- hay una tremenda diferencia, el programa de deporte este año fue el único programa que subió, cuántos de los recursos que estamos destinando a Deporte van a caer a los deportistas, les pido a esto de los colegas concejales que revisemos.

Alcalde es una medida que podemos verla cuanto este el desarrollo y el análisis del mismo.

9. VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos quisiera pedir que pudiese someter a votación el acuerdo para que los concejales quisieran asistir al IV Congreso que se va a realizar en Viña del Mar, porque el otro día no tomamos el acuerdo **Alcalde** se tomo el acuerdo que se iba a definir de cuántos eran, cuanto iba hacer el costo y se iba a traer la modificación presupuestaria

Concejal Jhon Ramírez por tema laboral no podre viajar.

Alcalde ¿quienes son los concejales que viajan?

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A TRES CONCEJALES ASISTIR AL IV CONGRESO

Concejal Arnoldo Llanos en relación a la inquietud que me han planteado algunos vecinos referente a la plaza, donde ellos estiman que es el único espacio peatonal, en primer lugar la poca iluminación y segundo en el último tiempo hemos visto despreocupación de las áreas verdes, debiéramos pedirles un informe a la dirección de obra, seria bueno que hiciera un esfuerzo y caminara alrededor a la plaza son los focos que alumbran muy poco porque están sucios, me he dado cuenta que en la bodega hay grupos de personas sentados que es gente del programa de apoyo, no se si dentro del convenio o contrato de servicios que tiene la municipalidad con comercial SEAT existe la posibilidad que se haga ese trabajo, a lo mejor en los programas de empleos, manifestar mi preocupación porque siento que no existe la fiscalización por parte de la dirección de obra, me gustaria tener el convenio o contrato de prestación de servicios que tiene la comercial SEAT hasta donde tienen que abarcar ellos.

Alcalde creo que esta bien, asumido el tema hay un proyecto que nos tiene que aprobar para reponer muchas cosas de la plaza que esta deterioradas, lo voy a instruir al depto de obra para entregar un informe mas completo.

Concejal Jhon Ramírez el tema de la Sra. Verónica Rosales quisiera que se me informara quien esta haciendo las labores de lavado lo que estaba haciendo ella, lo otro el despacho de pacientes que se trasladara a los pacientes crónicos y embarazadas con problemas en el momento de las rondas a sus casas a la gente que tenga

problemas, lo cual no se hizo en la posta de Fortín Ñielol se solicitó al profesional y la respuesta que dio que estaba sin petróleo, encuentro que no es una respuesta, porque si es una emergencia como van andar sin petróleo, me gustaría que se viera. Lo otro los pacientes trasladados por diálisis en dos ocasiones están afuera prácticamente la gente quedando dormida, luego del traslado de Temuco acá, la personas no quedan en buenas condiciones me gustaría que fuera un poco más rápido el traslado a sus casas

Concejal Roberto Hernández el hábito de ir mejorando la estética de la comuna, hay algunos paraderos de aquí a Chol-Chol o Lautaro son basurales, la gente que tiene que esperar bota los envases, me gustaría si es posible cuando pasara el camión de la basura echara una limpieza

Concejal José Peña quería ver la situación de la segunda compañía de bomberos, el comodato del terreno municipal, están esperando una respuesta para postular a un proyecto

Alcalde se iba a entregar una carta con el acuerdo del concejo.

Concejal José Peña no se le avisado nada a la gente.

Alcalde tengo entendido que la Dideco fue y se les comunicó, no quieren irse se les dio plazo, el problema que todos quieren que los reubiquemos y no tenemos donde, como lo informado no hay lugares que tenga agua, luz y alcantarillado, dentro de esta semana se entregara la carta con el acuerdo del concejo

Concejal Fernando Huaiquil el 15 de enero próximo se hace las elecciones a nivel nacional de consejeros nacional de la CONADI normalmente se hace en los colegios municipales, quisiera solicitar que el concejo municipal pudiera autorizar o poner a disposición los colegios donde se pueda realizar este proceso electoral en la comuna, si se acordara poder enviarle un documento formal a la Conadi diciendo que el municipio de Galvarino pusiese a disposición los colegios, no se si poder dejarlo definido hoy día o en la próxima reunión que lo pudiéramos tratar. Otro tema con el concejal Ramírez quedamos comisionado de hacer un análisis de la petición que estaba haciendo el Sr. Villagra del sector de la Puntilla y otros vecinos, en la cual tenían problemas de acceso, fuimos haber el lugar son tres familias que están afectado con este problema y queremos hacer llegar al municipio la propuesta de esta comisión, plantea para poder solucionar este tema, son aprox. un tramo de 43 metros de largo, hay emparejar con un ancho de 3 metros, el volumen de tierra a retirar son 90 cúbicos aprox. mejoramiento de la subrasante aplicando algún material de base, Realizar terminación en costado perfilando terreno sobrante, aplicando solera como tope de rodado, el plazo de ejecución serian 3 días, la mayoría son adultos mayores. Hay varias personas que están esperando que vayan a visitar del depto social para evaluar lo que ellos solicitan en el caso de Moisés Liñe decía como dos años atrás lo fueron haber y quedaron de ir del depto social y no han ido, él tiene un problema que le preocupa, lo mismo el sr Eliazar Levipan Pérez del lado de Curileo que se pudiera ver la forma de ir a visitar, hay un caso que lo vio el municipio en ayudas de algunas cosas para reparar su pieza que él ocupa en la Población Centenario el Sr. Huenteo, la persona constantemente esta solicitando que le den un espacio en alguna parte, le he dicho que ya no hay espacio que tenga condiciones de agua, luz y alcantarillado, se podría hacer un esfuerzo, por lo menos me comprometo tratar de convencer al caballero de integrarse en un comité de vivienda, pero él tiene que tener alrededor de \$ 240.000.- en la libreta, la municipalidad le aportara en algo de dinero, me gustaría que lo vieran en el depto social.

Se termina la sesión siendo las 11:30 horas.

RODRIGO URRA ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE